

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

CLASE DE PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
Rad. No.20001.31.10.001.2016-00468-00

Valledupar, dieciséis (16) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Visto el escrito presentado por la parte demandante, ofíciase al pagador de la Unidad Pediátrica Simón Bolívar de esta ciudad, para que se sirva a informar a este Juzgado, la fecha en la cual realizó el descuento del último título judicial consignado en la cuenta de depósitos judiciales por la suma de (\$616.016.00), del salario de la señora DIANA PATRICIA OVIEDO DAMIÁN, el cual fue ordenado mediante oficio 2301 del 14 de diciembre de 2016.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No _____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

SERGIO CAMPO RAMOS
Secretaria

CAC
Oficio No 0968